



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO  
PUBLICO – VACANTE APOYO FAMILIAR  
INTEGRAL 2025.-

EXENTO

DECRETO N° 6034 /2025.-

ARICA, 05 DE JUNIO DE 2025.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 5955, de fecha 04 de junio de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula “Por orden del Alcalde”; Convenio Acompañamiento Familiar Integral año 2025 del programa Familias - FOSIS; Ordinario N° 2240, de fecha 02 de junio de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Providencia Alcaldía N° 3478-I, de fecha 05 de junio de 2025;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica suscribieron Convenio Acompañamiento Familiar Integral año 2025 del programa Familias con el FOSIS;
- b) Que, a través de ordinario N° 2240, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita autorizar llamado a concurso para cubrir una vacante dentro del convenio, Anexo N° 1, que detalla los “Procedimientos para la Contratación del recurso humano para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar Integral por ejecutores Públicos”;

**DECRETO:**

1. AUTORIZASE el Llamado a Concurso Público para el cargo de Apoyo Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ilustre Municipalidad de Arica, de acuerdo a la convocatoria que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y  
ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO CAÑIPA ZEGARRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MCZ/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL  
DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES  
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Se llama a concurso público para proveer 01 (un) Cargo de Apoyo Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna de Arica.

**Cargo a Contratar:**

01 VACANTE jornada completa (44 horas) de Apoyo Familiar Integral, contrato de prestación de servicios a honorarios, con una remuneración bruta mensual de \$ 1.043.153 (Un millón cuarenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos), con vigencia desde que, se resuelva el concurso y se dicte resolución de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025.

**Funciones del cargo:**

- Implementar el Acompañamiento Familiar Integral de las familias que serán asignadas, siguiendo las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la metodología, contando con un horario flexible y con intervención en terreno.
- Mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el/la Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar.
- Realizar invitación y diagnóstico EJE a las familias focalizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en contexto de la etapa I de la metodología del Programa.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas digitales y en el/los sistemas/s de registro provistos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Participar en reuniones, jornadas de capacitación y/o asistencias técnicas convocadas por el Jefe de la unidad de Intervención Familiar, FOSIS o el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La naturaleza principal del rol de un Apoyo Familiar Integral corresponde a implementar las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio-comunitarias, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.

El rol de un Apoyo Familiar Integral consiste en una prestación de servicios en terreno y contar con disposición a trabajar en horarios distintos a los de oficina, flexibles según la disponibilidad horaria de las familias fuera de los horarios dedicados a sus actividades habituales (como trabajo y estudios), que permitan la participación de hombres, mujeres y grupos de beneficiarios del Programa Familias.

**El perfil requerido para el cargo de Apoyo Familiar Integral es:**

**Objetivo:** Implementar el Acompañamiento Familiar Integral (Etapa de diagnóstico del Programa EJE, el Acompañamiento psicosocial y el Acompañamiento Sociolaboral) en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales y familiares de las familias activas del Programa, y las sesiones grupales o sociocomunitarias que instruya el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cumpliendo con las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas vigentes.

**Educación:**

Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas, reconocidas por el estado de Chile o con su respectiva convalidación. **Al menos 2 años de experiencia en intervención con familias vulnerables (acreditables).**

**Conocimientos:**

- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de Género.

**Competencias:**

Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- Interés y compromiso con el trabajo con familias y grupos de familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa Familias.

**Antecedentes laborales y académicos a presentar:**

- Fotocopia del certificado de título (Licenciatura y/o título profesional), este debe ser reconocido por el estado de Chile o con la respectiva convalidación por el organismo establecido para estos efectos.
- Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados, vigente.
- Currículum vitae (formato libre – no superior a las 4 planas)
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niñas/os emitidos por el registro civil (excluyente).
- Copia certificados que acrediten capacitaciones o cursos de perfeccionamiento, indicando la duración en horas pedagógicas de los mismos, diplomados, pos título/s, Magister, cursos de perfeccionamiento certificado por, al menos 30 hrs. Donde se incluye, al menos 16 horas en materia de género, en los últimos 60 meses de anterioridad a esta postulación. (en caso de no adjuntar, no se considerará, aunque esté mencionado en el Currículum vitae).
- Documento que certifique la experiencia laboral en el sector público o privado según corresponda, en el que se acrediten los períodos años y meses en los cuales se realizó la labor.
- Certificado de antecedentes.

**\*La no presentación de uno de los documentos anteriores, lo dejará inmediatamente inadmisibles\*.**

**Cronograma del concurso:**

| ETAPA                                                                               | PLAZO                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1. Convocatoria concurso Apoyo Familiar integral                                    | 09 al 13 de junio de 2025  |
| 2. Recepción de antecedentes                                                        | 09 al 13 de junio de 2025  |
| 2. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida                | 16 de junio de 2025        |
| 3. Análisis Curricular                                                              | 17 al 18 de junio de 2025  |
| 4. Entrevista presencial individual                                                 | 19 al 20 de junio de 2025  |
| 5. Proceso de cierre y Selección del Concurso                                       | 23 de junio de 2025        |
| 6. Comunicación de los Resultados en página web municipal y oficinas de OMIL Arica. | <b>24 de junio de 2025</b> |

**No se recibirán postulaciones fuera del plazo indicado en el cronograma.**

## ETAPAS DEL PROCESO:

### **Convocatoria concurso Apoyo Familiar integral:**

La publicación se realizará en la página Web del Municipio de Arica.

**Recepción de antecedentes:** Los antecedentes requeridos deberán ser presentados de manera presencial en sobre cerrado señalando nombre y datos de contacto (teléfono y correo electrónico) del postulante, indicando el cargo al que postula, en oficinas OMIL ubicadas en calle San Marcos N°454 1° piso, Arica. **La recepción será de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:30 hrs. y de 16:00 a 17:00 hrs.** No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes exigidos dejará fuera de concurso a los interesados

**Revisión de Admisibilidad y Análisis curricular:** Finalizado el proceso de recepción de antecedentes, se revisará la documentación presentada para acreditar su admisibilidad.

**Etapas de entrevista:** Se citará a entrevista, vía correo electrónico y por contacto telefónico, según el resultado del análisis curricular a los puntajes más altos de la nómina de los técnicamente elegibles. La entrevista será sólo de manera presencial individual, en dependencias municipales.

Quienes no sean llamados posterior al término de la etapa entrevista, quedaran en lista de espera por orden de prelación y estarán vigentes hasta 09 meses, si se produjera otra vacante.

**Comunicación de resultados:** Los antecedentes serán publicados en la Página Web del Municipio de Arica y Oficina OMIL Arica, Una vez realizadas las etapas técnicas, la autoridad comunal procederá seleccionar los/as profesionales del listado de preselección o terna indicada en acta por la comisión evaluadora. Dicha resolución será notificada personalmente o por vía correo electrónico, respecto de la oportunidad en que debe asumir sus funciones. No obstante, lo señalado anteriormente, se deja establecido que la resolución del concurso y notificación respectiva será el 24 de junio de 2025.

**Consultas sobre el proceso:** Contactar al correo electrónico: [omil@municipalidadarica.cl](mailto:omil@municipalidadarica.cl)

Los postulantes que avancen en las etapas del presente concurso serán notificados vía correo electrónico y/o contacto telefónico.

**La autoridad comunal, podrá declarar desierto el llamado a presentar antecedentes para Apoyo Familiar Integral, del Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, en los siguientes casos:**

- Por falta de concursantes (no hay más de un concursante).
- Por falta de concursantes que reúnan todos los requisitos legales.
- Cualquier situación no prevista en las bases de este llamado, será resuelta por la comisión, teniendo siempre presente la ecuanimidad y el resguardo de los intereses institucionales y lo dispuesto en el Anexo 1 de los convenios de transferencia, documentos que regula concursos y contrataciones de Apoyos Familiares Integrales de FOSIS.

**Comisión del llamado a presentar antecedentes para apoyo familiar integral del Programa Familias seguridades y oportunidades, integrado por:**

- Encargada Regional FOSIS Programa Familias o un representante de FOSIS.
- Apoyo provincial de FOSIS Programa Familias o un representante de FOSIS.
- Director (a) Desarrollo Comunitario o un representante.
- Jefa (e) de Unidad, Programa Familias Seguridades y Oportunidades o a quien designe.